



# CONFEDERACION DE ASOCIACIONES SINDICALES DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Personería Gremial Res. MTSS N° 91 9/2/93 • N° 1580

Sede: Piedras 77, 6° "B" • Buenos Aires  
Tel/Fax: 4331-3319 / 3273

## EN DEFENSA DEL SALARIO, PRODUCCIÓN Y EMPLEO DIGNO

Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas y Afines (FATAGA)

Federación de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (FTIA)

Federación Argentina de Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros (FATPCHPyA)

Unión Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la Rep. Arg. (UTHGRA)

Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Fideera (SATIF)

Unión de Trabajadores de Carga y Descarga (UTCYD)

Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado, Tripería y Derivados (SOEICHA)

Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la Rep. Arg. (ATILRA)

Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA)

Federación Argentina Unión Personal Panaderías y Afines (FAUPPA)

Sindicato único de Empleados del Tabaco de la Rep. Arg. (SUETRA)

Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo y Mercados Particulares de la Rep. Argentina (STIHYMPRA)

Federación de Trabajadores del Tabaco de la Rep. Arg. (FTTRA)

Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados (FGPICyD)

Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines (FATCA)

Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)

La CONFEDERACION DE ASOCIACIONES SINDICALES DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS – CASIA – expresa su preocupación ante los sucesivos aumentos de precios de los productos de la canasta familiar, considerando conveniente y oportuna las medidas tomadas por el Gobierno Nacional tendientes a revertir la situación y contener la suba inflacionaria.

Los constantes aumentos de precios vienen perjudicando el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores y trabajadoras del sector; limitando sus ingresos y perjudicando su poder de compra. A pesar de las recomposiciones salariales logradas, la inflación supera las expectativas y genera el deterioro del salario real como viene ocurriendo en los últimos años, situación que expone claramente que el ingreso de los trabajadores/a no son los responsables de los aumentos de precios.

Frente a estas circunstancias, el diálogo, compromiso y responsabilidad de todos los sectores - producción de materia prima, suministro de insumos, procesamiento y elaboración, distribución, logística y sistemas de comercialización -, resultan necesarios para establecer mecanismos que garanticen los alimentos en la mesa de los argentinos, promuevan el consumo, favorezcan el desarrollo de nuestra economía y protejan el poder de compra, particularmente de los más necesitados.

Resulta inaceptable que existan sectores económicos, que en función de cuestiones especulativas y poco solidarias, privilegien sus ganancias por sobre la necesidad del conjunto de la sociedad, llevando a la pobreza y marginación a miles de argentinos/as.

La concentración en la producción y comercialización que reviste la economía argentina, especialmente en el sector de alimentos y bebidas, favorece las prácticas oligopólicas en la formación de precios, contrarias a los intereses de los consumidores y perjudiciales para el conjunto de la sociedad.

Desde nuestra Organización seguimos defendiendo el salario y el empleo digno, reconociendo el esfuerzo por implementar políticas y programas de acción que controlen el proceso inflacionario y favorezcan la producción y el trabajo.

Los trabajadores y trabajadoras del sector seguimos comprometidos en participar de la generación de una nueva matriz productiva que haga posible un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida. Nuestra sociedad necesita fortalecer su desarrollo con mayores niveles de producción y trabajo, en una economía productiva, equitativa y solidaria.

CABA, Marzo 2022

Consejo Ejecutivo CASIA.